



**LIGA DE
MARATONES
DE PATINAJE
MADRID**

ARANJUEZ | 3 JULIO

VICÁLVARO | 4 SEPTIEMBRE

SAN BLAS
CANILLEJAS | 13 NOVIEMBRE

2022

REGLAMENTO LIGA DE MARATONES DE PATINAJE DE MADRID 2022

1 – ORGANIZACIÓN

La Liga de Maratones de Patinaje de Madrid, está organizada por el Club Deportivo Inline Madrid, junto con el apoyo del Comité Técnico de Patinaje de Velocidad de la Federación Madrileña de Patinaje, y en colaboración con el Municipio de Aranjuez y los Distritos de Vicálvaro y San Blas – Canillejas.

El organizador se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas, o modificar el reglamento. Circunstancias que serán comunicadas a los participantes, siempre como mejora.

La organización ruega a todo participante, no se tiren papeles, botellas y basura al suelo, depositando los desperdicios en las papeleras o contenedores habilitados por la organización.

El organizador se reserva el derecho de no permitir la inscripción a aquellos patinadores que puedan suponer un riesgo para el resto de participantes.

Todo el material audiovisual del día de la prueba pertenece a la organización. Los participantes autorizan el libre uso de este material por parte de la organización, para la difusión y promoción del evento.

El material audiovisual de la organización podrá ser utilizado por los jueces para tomar las decisiones oportunas sobre posibles reclamaciones.

Leonardo Tejada Bueno – CEO Inline Madrid y responsable de la Liga de Maratones de Patinaje Madrid 2022.

2 – CALENDARIO / HORARIOS

El objetivo de la Liga de Maratones de Patinaje de Madrid es crear un ranking nacional federativo con los mejores patinadores de velocidad de la temporada, a la vez de crear jornadas lúdicas y deportivas, tanto para los participantes y acompañantes, como para todo el público asistente en los municipios y distritos que integran esta Liga.

2.1 CALENDARIO:

La Liga de Maratones de Patinaje de Madrid tendrá lugar entre los meses de julio a noviembre de 2022, en 3 sedes repartidas por la Comunidad de Madrid:

1. ROLLER MARATÓN DE ARANJUEZ 03/07/2022.
2. II ROLLER MARATÓN DE VICÁLVARO 04/09/2022.
3. ROLLER MARATÓN DE SAN BLAS-CANILLEJAS 13/11/2022. **Fiesta de clausura.**

2.2 HORARIOS:

Todas las Roller Maratones son en Domingo y en horario de mañana:

07:00 - 08:30 Entrega de dorsales

08:30 - 09:00 Vuelta de reconocimiento / Calentamiento

09:00 Salida de la prueba

11:30 Cierre del paso de control de vueltas

11:30-12:00 Carrera Popular

11:30 - 12:00 Entrega de premios

12:00 Cierre del evento

A las 11:30 se cerrará el paso por el punto de control de vueltas, de modo que los participantes que no hayan pasado por ese punto deberán salirse del recorrido hacia el punto de avituallamiento final.

3 – CIRCUITOS / CRONOMETRAJE / RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

3.1 CIRCUITOS:

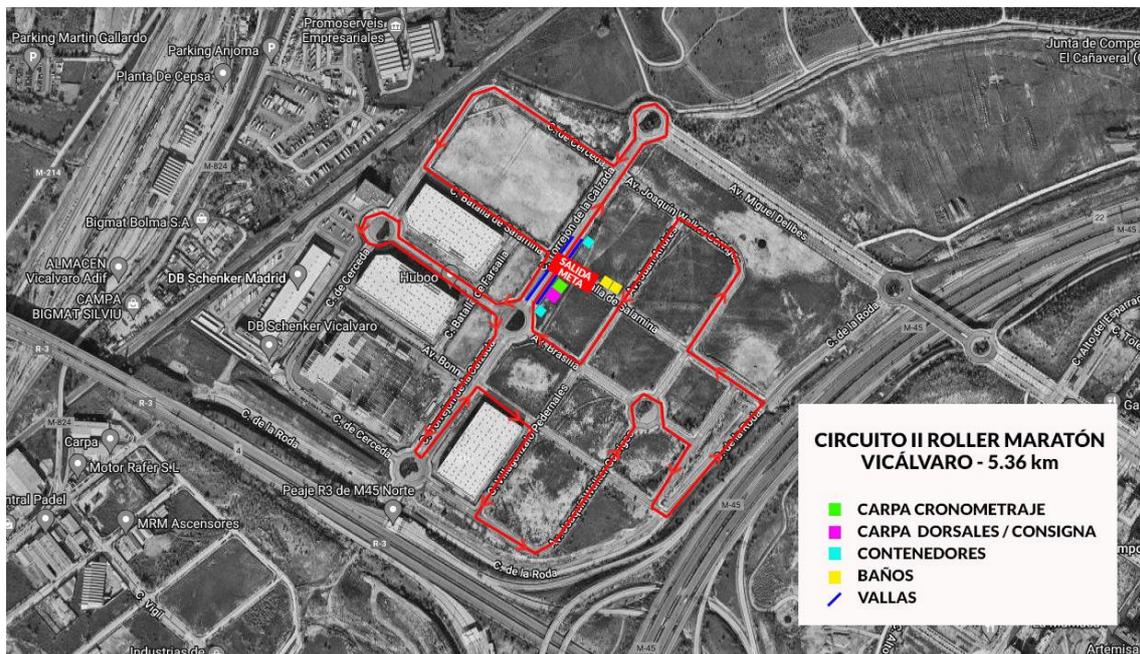
Los circuitos de cada prueba estarán completamente cerrado al tráfico por la Policía Nacional.

La Liga es de ámbito nacional y contará con la supervisión técnica del comité de la Federación Madrileña de Patinaje.

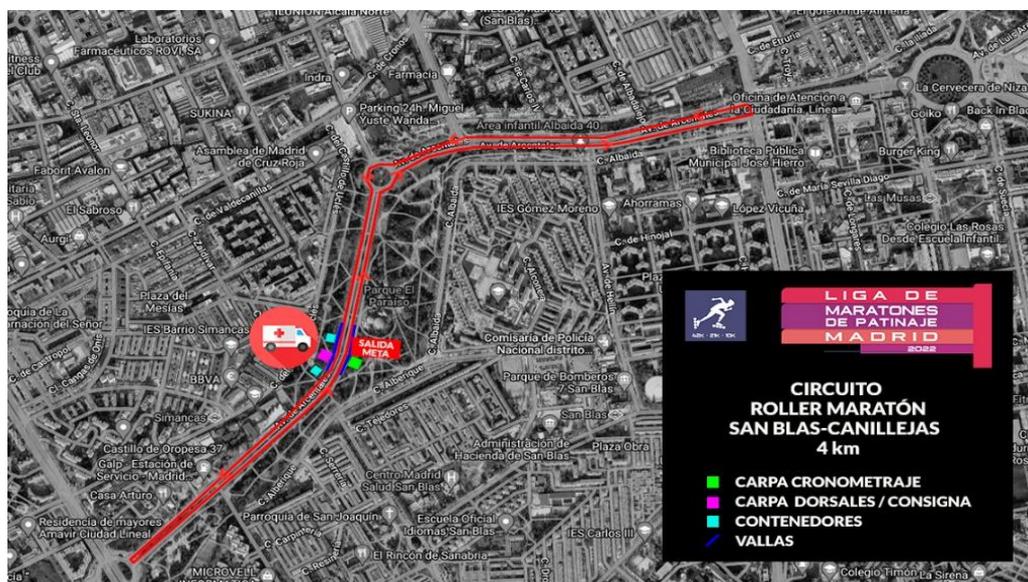
ROLLER MARATÓN DE ARANJUEZ



II ROLLER MARATÓN VICÁLVARO



ROLLER MARATÓN DE SAN BLAS – CANILLEJAS



3. 2 CRONOMETRAJE:

Las carreras serán cronometradas por la empresa **Chrono Sports**, y supervisadas por los jueces dispuestos por la federación, que observarán asimismo cualquier intento de fraude en cuanto al chip, o a la distancia recorrida.

Los participantes podrán consultar los resultados al finalizar la prueba en la **Plataforma Sportmaniacs**.

3. 3 RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP:

Fechas, lugar y horarios:

- Sábado: Tienda de patinaje IN-GRAVITY.
Pza. Mariano de Cavia, 2. Zona Retiro – Madrid.
De 10:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas.

- Domingo: ZONA DE META
De 07:00 a 08:30 horas.

Los dorsales y el chip serán proporcionados por CHRONO SPORTS, la empresa responsable de cronometraje de la Liga de Maratones de Patinaje Madrid 2022.

Para la recogida de dorsales **será imprescindible presentar el DNI, PASAPORTE o NIE y tarjeta federativa (en caso de federados)**. Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita.

El dorsal se colocará perfectamente visible en la pierna izquierda y se deberá llevar durante toda la prueba. El chip se sitúa en el tobillo del patinador.

En el momento de recoger el dorsal (bolsa del corredor), el patinador deberá dejar su Licencia Federativa, DNI o 20€ que se devolverán al finalizar la prueba cuando se devuelva el chip.

*Si no puedes recoger tu dorsal y chip, podrás designar a una persona que lo haga en su nombre, quién deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

1. Fotocopia DNI del participante.
2. Autorización firmada por el participante.
3. Fotocopia Licencia federativa (en caso de federados).

4 – CONSIGNA / AVITUALLAMIENTO / BAÑOS

3.1 CONSIGNA

Cada prueba de la Liga contará con una consigna al lado de la zona de meta para que los patinadores puedan dejar sus mochilas, maletas, etc.

3.2 AVITUALLAMIENTO

Se pone a disposición de los patinadores dos zonas de avituallamiento; una cerca de la zona de meta y otra en el punto más lejano a la misma.

3.3 BAÑOS

Cada carrera dispondrá de baños químicos para los participantes y asistentes.

5 – SEGUROS

Todos los patinadores federados inscritos en la Liga, tienen cobertura, en caso de accidente, a través de la póliza de la Federación a la que pertenezca.

Los no federados estarán cubiertos por un seguro de accidentes, incluido dentro del precio de la inscripción (5€).

El organizador del evento tiene contratada una póliza de seguro de Responsabilidad Civil, que otorga cobertura frente a terceros, por daños ocasionados durante el desarrollo de la actividad.

Se recomienda a todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo, y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.

5 – CÓMO PARTICIPAR EN LA LIGA DE MARATONES

Inscribiéndote en las carreras de La Liga; en la página web del organizador encontrarás los pasos a seguir para formalizar la inscripción: www.inlinemadrid.es

Esta temporada, la cuota de inscripción a la LIGA DE MARATONES DE PATINAJE DE MADRID 2022 será GRATIS e incluye 1 camiseta conmemorativa.

Podrán participar en la Liga todos los patinadores federados, desde la categoría Alevín, hasta Master 60, eligiendo un mínimo de dos pruebas y un máximo de tres, en cualquiera de las tres distancias establecidas (42k, 21k, 10k).

Para poder participar en la Liga de Maratones de Patinaje de Madrid 2022, **los patinadores deberán estar en posesión de la licencia federativa 2022** correspondiente a su Comunidad Autónoma. Dichas licencias deben estar homologadas por la Real Federación Española de Patinaje en el momento en que participe de la primera prueba.

6 – DISTANCIAS / CATEGORIAS

Los participantes federados menores de edad, en las categorías ALEVÍN, INFANTIL, JUVENIL y JUNIOR, podrán participar en la LIGA en las distancias correspondientes (10k, 21k, 42k), presentando la autorización firmada por los padres, o tutores legales, que encontrarán en la web del organizador.

Las categorías convocadas para la Liga de Maratones de Patinaje de Madrid 2022 serán las siguientes, en masculino y femenino:

DISTANCIAS	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
10K	ALEVÍN	2011 – 2010
10K	INFANTIL	2009 - 2008
21K – 42K	JUVENIL	2007 - 2006
21K – 42K	JUNIOR	2005 - 2004
21K – 42K	SENIOR	2003 - 1991
21K – 42K	MASTER 30	1992 - 1983
21K – 42K	MASTER 40	1982 - 1973
21K – 42K	MASTER 50	1972 - 1963
21K – 42K	MASTER 60	1962 y 1953
21K – 42K	MASTER 70	1952 y anteriores

*Las categorías serán las que figuren en su licencia federativa.

7 – CLASIFICACIONES DE LA LIGA

7.1 - CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

Se establecerá un Ranking General de la Liga en la distancia de Maratón; 42k, Media Maratón; 21k y 10k. También se establecerá una clasificación general por cada una de las categorías establecidas.

La puntuación final de cada participante en la Liga, se obtendrá de la sumatoria de las 2 puntuaciones obtenidas en las pruebas disputadas. Aquellos participantes que compitan en las 3 pruebas de la Liga, tendrán computados siempre las 2 pruebas mejor puntuadas.

El baremo de puntuación estará desarrollado de la siguiente forma:

POR CATEGORÍAS EN MASCULINO Y FEMENINO:

1º Clasificado/a 200 puntos

2º Clasificado/a 192 puntos

3º Clasificado/a 186 puntos

4º Clasificado/a 182 puntos

5º Clasificado/a 180 puntos,

6º sumará 179 puntos, 7º sumará 178, y así sucesivamente, hasta llegar al último puesto de la clasificación general de la Liga.

Si en la clasificación individual de las categorías, o de la general, dos o más participantes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, que se hayan obtenido en las diferentes pruebas disputadas de la Liga, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros, y así hasta conseguir el desempate.

Los deportistas que no completen el recorrido en su totalidad por avería, caída, etc., serán clasificados según las vueltas que hagan y recibirán los puntos correspondientes a esa clasificación. En el caso de que dos deportistas que no completen el recorrido en su totalidad empaten en vueltas finalizadas, el orden de clasificación será por tiempo de su última vuelta.

No tendrán ningún tipo de puntuación los inscritos que no hayan tomado parte en la salida, los que habiendo salido no hayan pasado previamente por el control de firmas, ni los que hayan sido descalificados. No se podrá pasar una inscripción de una prueba a la que no se haya asistido, a pruebas sucesivas.

7.2 - CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Para puntuar como equipo, los patinadores deben estar inscritos en la Liga, y se sumara los puntos de sus tres mejores clasificados en la general. Es decir, los puntos a determinar por prueba serán establecidos de tal manera que la puntuación del primer equipo será equivalente al número total de puntos que sumen los primeros tres integrantes de dicho equipo (masculino/femenino).

La puntuación final de cada equipo se obtendrá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en las siguientes pruebas: **Aranjuez, Vicálvaro, San Blas-Canillejas.**

Si en la clasificación final, dos o más equipos estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos que se hayan obtenido en las diferentes carreras disputadas, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros, ... y así hasta conseguir el desempate.

8 – PARTICIPANTES / NORMAS GENERALES:

La mascarilla es obligatoria hasta que se dé la salida.

Todos los patinadores deberán respetar el itinerario marcado por la organización.

Podrán participar tanto patinadores federados, como todos aquellos que aun no siéndolo disfrutan del deporte del patinaje y se encuentren capacitados para su práctica.

Estarán permitidos los patines de tipo quads (o tradicional) y en línea.

En el patín en línea serán permitidas las configuraciones de 3, 4 ó 5 ruedas. Estará permitido el uso de ruedas de 125 mm sólo en las distancias de 42K y 21K, desde la categoría SENIOR en adelante para federados y no federados.

El uso del casco es obligatorio.

Los patinadores federados deberán llevar la equipación o indumentaria de su club o sponsor. Los participantes federados menores de edad deberán presentar una autorización firmada por los padres o tutores legales que encontrarán en la web.

La organización establecerá tiempos de fuera de control para los patinadores que no realicen la prueba a la velocidad mínima exigida.

Los patinadores que no hayan recogido su dorsal y chip antes de dar la salida a las pruebas, no podrán participar en ellas.

Está permitido el uso del rebufo entre patinadores siempre que no exista contacto entre ellos. Queda prohibido, bajo expulsión, ayudarse de cualquier medio (agarrarse / arrastrarse / ser empujado por otro patinador, moto).

El participante que una vez inscrito en una prueba, no pudiera asistir a la misma, perderá todos los derechos que su inscripción le reportara, así como la cuota de inscripción que hubiese abonado.

Todos los patinadores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones del reglamento impuesto por la organización, y están obligados a cumplir el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje.

En caso de que se quisiera efectuar una reclamación sobre la clasificación final de una carrera, esta se deberá hacer en primera instancia ante el responsable de la Liga, que estará facultado para resolverla en ese mismo momento. En el caso de que esta no se realizase, existirá también plazo de 48 horas posteriores a la finalización de la misma para poder realizar esta reclamación por escrito o e-mail a la empresa responsable del cronometraje para comprobar dicha reclamación. Fuera de este periodo no se procederá a la resolución de ninguna incidencia.

9 - PRECIOS

9.1 – PRECIOS FEDERADOS:

Solo para patinadores federados inscritos en La Liga, participando en un mínimo de dos pruebas y un máximo de tres, en cualquiera de las distancias establecidas.

Aquellos participantes que realicen las 3 pruebas de la Liga, tendrán computados siempre las 2 pruebas mejor puntuadas.

DISTANCIA	CATEGORÍAS (M/F)	PRECIO CARRERA	ALQUILER CHIP ACTIVO	TOTAL CARRERA
42 KM	Desde JUVENIL hasta MASTER 70	25€	8€	33€
21 KM	Desde JUVENIL hasta MASTER 70	20€	8€	28€
10 KM	ALEVÍN e INFANTIL	15€	8€	23€

9.2 – PRECIOS NO FEDERADOS:

Los patinadores no federados, a partir de 18 años, podrán participar en cualquiera de las 3 maratones y optarán en, cada carrera, al podio general masculina y femenina en las correspondientes distancias 10k, 21k y 42k.

DISTANCIA	CATEGORÍAS (M/F)	PRECIO CARRERA	SEGURO DE ACCIDENTES	ALQUILER CHIP ACTIVO	TOTAL CARRERA
42 KM	General	25€	5€	8€	38€
21 KM	General	20€	5€	8€	33€
10 KM	General	15€	5€	8€	28€

*No incluye camiseta conmemorativa.

10 - ORGANIZACIÓN DE SALIDAS

La salida está repartida en CAJONES:

Cajón A: 42K FEDERADOS y NO FEDERADOS.

Cajón B: 21K FEDERADOS y NO FEDERADOS.

Cajón C: 10K FEDERADOS: ALEVINES e INFANTILES y NO FEDERADOS.

11- PREMIOS DE LA LIGA DE MARATONES DE PATINAJE DE MADRID

Se entregarán medallas a los ganadores de cada una de las pruebas que compone la Liga de Maratones de Patinaje Madrid 2022, y puede ser acumulativa, es decir, un corredor puede ganar medalla en la general y en su categoría.

Al ser una Liga puntuable, los premios y trofeos se otorgarán en la fiesta de clausura: **ROLLER MARATÓN SAN BLAS - CANILLEJAS 13/11/2022.**

11.1 PREMIACIÓN INDIVIDUAL

CLASIFICACIÓN GENERAL 42K	
1º Clasificado/a	Trofeo + 400€ Tarjeta regalo In-gravity
2º Clasificado/a	Trofeo + 300€ Tarjeta regalo In-gravity
3º Clasificado/a	Trofeo + 200€ Tarjeta regalo In-gravity
CLASIFICACIÓN 42K POR CATEGORÍAS	
1º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade
2º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade
3º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade

CLASIFICACIÓN GENERAL 21K CLASIFICACIÓN 21K POR CATEGORIAS	
1º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade
2º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade
3º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade

CLASIFICACIÓN GENERAL 10K CLASIFICACIÓN 10K POR CATEGORIAS	
1º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade
2º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade
3º Clasificado/a	Trofeo + Obsequio Rollerblade

11.2 PREMIACIÓN POR EQUIPOS:

CLASIFICACIÓN POR CLUBES O EQUIPOS	
1º Clasificado/a	Inscripción gratis para la Liga 2023 + Maillot Inline Madrid
2º Clasificado/a	Inscripción gratis para la Liga 2023 + Maillot Inline Madrid
3º Clasificado/a	Inscripción gratis para la Liga 2023 + Maillot Inline Madrid

*Se entregará una placa conmemorativa a los tres clubes o equipos que sumen más inscritos en la Liga.

12 - DESCALIFICACIONES / SANCIONES

12.1 - DESCALIFICACIONES DE UNA PRUEBA.

Las descalificaciones de patinadores en una prueba conllevarán la pérdida de todos aquellos puntos obtenidos en dicha carrera.

Motivos de descalificación:

- Llevar el dorsal recortado o por no llevarlo perfectamente colocado y legible, en los lugares que determine la organización, hasta su entrada en meta.
- No atender las indicaciones de la organización o jueces.
- Entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba o en el control intermedio.
- Todo patinador que acortando o atajando de manera ilícita, no realice el recorrido completo.
- Conducta antideportiva.
- No llevar el casco protector siendo su uso obligatorio.
- No pasar el control de firmas establecido para la prueba.
- No respetar el orden de las salidas en la prueba.

*Aquellos patinadores no inscritos en la Liga, que cometieran alguna de las infracciones descritas, se les privará la participación en posteriores pruebas durante ese año y ediciones posteriores.

12.2 - DESCALIFICACIONES DE LA LIGA.

La descalificación de la Liga de Maratones de Patinaje Madrid 2022, conllevará la pérdida de todos los puntos obtenidos individual y grupalmente por el/la infractor/a en las pruebas en las que hubiera participado.

Motivos de descalificación:

- Expulsión de 2 pruebas
- Participar con un dorsal o chip que corresponda a otro participante.
- Participar con más de un chip.
- Ceder el dorsal o chip a otro participante.
- Correr con el dorsal o chip de otro participante.
- Alteración de datos.
- No respetar el recorrido establecido por la organización.
- No pasar el control de firmas en reiteradas ocasiones.
- No respetar el orden de las salidas en reiteradas ocasiones.